



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe veía con agrado que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Provincial de Educación Privada o la que mejor se considere, en relación con la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Particular Incorporada N° 8084 “Mariano Moreno” de la localidad de Cañada Rosquín, Departamento San Martín, solicite evaluar lo siguiente:

- A) La recategorización de la mencionada escuela, hoy dentro de la 3ra. Categoría, a la de Segunda;
- B) La incorporación de un cargo de portera ID – SARH 43876, cuya titular es Lorena Lager; y,
- C) La incorporación de una nueva división para 3° año, bajo la modalidad Agro y Ambiente.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En nuestras recorridas habituales por distintas instituciones del Departamento, notamos con preocupación como muchos de los requerimientos o reclamos formalmente formulados por éstas, por los canales adecuados, en pos de mejorar su funcionamiento y la prestación de los servicios a su cargo, resultan desatendidos.

Ello nos lleva a intentar colaborar con las mismas, y en esta oportunidad, efectuamos este pedido para que el Poder Ejecutivo de cabal respuesta a los legítimos reclamos formulados por la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada Particular Incorporada N° 8084 “Mariano Moreno” de la localidad de Cañada Rosquín del Departamento San Martín, a través de distintas notas que obran en

poder de la misma y que ponemos a disposición para incorporar al presente, y que resultan enumeradas en el inicio.

En tal sentido, el pedido de su recategorización bajo la 2da categoría, obedece a que en la actualidad dicha escuela cuenta con las 12 divisiones que conforme el decreto N° 1999/77 -que dispone la clasificación y categorización de establecimientos dependientes del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica-, los habilita a ser considerados dentro de tal categoría, y no en la 3° que hoy revisten.

Asimismo, desde hace mas de diez años, la mencionada escuela cuenta con autorización de un cargo de portera, de cuyo sueldos y aportes se hace cargo la Asociación Patronal que hoy atraviesa una difícil situación económica, en consideración al ingreso por el pago de la cuota voluntaria que es muy bajo, circunstancia que se ha visto agravada por la pandemia de COVID que hemos atravesado y que ha dañado particularmente al normal funcionamiento de estas instituciones.

Por lo demás, no puede prescindirse de ese cargo de portera, puesto que la institución funciona desde la 7.40 h hasta las 18.20 h en dos turnos, a los que asisten más de 350 alumnos, divididos en las doce divisiones señaladas.

Para el caso que contar con la incorporación del cargo de portera solicitado, el monto destinado a esa erogación podría ser destinado a la compra de material didáctico y tecnológico y a la constitución de un fondo de mantenimiento del edificio escolar, lo que sin duda sería muy beneficioso para los alumnos que asisten a esta escuela.

Lo solicitado en tercer termino, con relación a la incorporación de la modalidad Agro y Ambiente, tiene que ver con que la escuela E.E.S.O.P.I. N° 8084 "Mariano Moreno" es la única escuela secundaria de Cañada Rosquín en la cual el 98% de los adolescentes de la localidad que finalizan sus estudios primarios, continúan sus estudios secundarios.

Desde el año 2004 cuenta con 3 divisiones de 1er año y desde el 2021 con 3 divisiones de 2do año, que en total albergan aproximadamente 75 alumnos en cada año de estudios.

Con el paso al 3er año, considerando que los adolescentes deben egresar de la escuela secundaria con un recorrido personalizado que destaque sus aptitud, permitiéndoles proyectar una vida digna y plena, estiman necesario la apertura de una tercera división de 3º año de Educación Secundaria, incorporando para ello la modalidad Agro y Ambiente, atendiendo también a que una gran cantidad de egresados de esa escuela solicitan trabajos en establecimiento relacionados con el agro, principal actividad de la región. En función de ello, se considera de gran interés que los alumnos interesados puedan profundizar conocimientos en temas relacionados con la actividad agrícola – ganadera.

Es por ello que, atento el interés genuino de esta escuela en prestar servicios de calidad para los numerosos alumnos que asisten a la misma, a lo que sin duda ayudaría la concreción de los pedidos formulados mediante el presente, y la importancia que la educación reviste en la vida de todos los adolescentes, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial